



Bogotá, julio 26 de 2022

Honorable Concejal  
**SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA**  
Presidente Concejo de Bogotá  
Correo electrónico: [presidencia@concejobogota.gov.co](mailto:presidencia@concejobogota.gov.co)  
Ciudad

Asunto: Primer seguimiento semestral Plan de Austeridad Sector Educación

Respetado Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Distrital 719 de 2018 y en el Decreto 492 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de acuerdo con el Plan de Austeridad presentado por el Sector Educación para 2022, presentamos el primer seguimiento semestral al Plan de Austeridad, que contempla tanto el Plan del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP (Anexo 1) como de la Secretaría de Educación (Anexo 2).

Teniendo en cuenta el instrumento construido internamente para informar la ejecución de los gastos elegibles según el Decreto 492 de 2019, se presenta a continuación la meta del indicador de austeridad, el indicador observado para el primer semestre y al indicador de cumplimiento. Posteriormente compartiremos el Plan de acuerdo con los lineamientos entregados por la Secretaria de Hacienda en la circular 004 de 2022.

Entidad	Primer Semestre		
	Meta del Indicador	Indicador Observado	Indicador de Cumplimiento
IDEP	0%	93,7%	Indefinido
SED	0%	65,7%	Indefinido

Para definir los indicadores Meta se tuvieron en cuenta los gastos elegibles contemplados en el decreto 492 de 2019, estableciendo como línea base los giros ejecutados en 2019, toda vez que el año 2020 y 2021 son años atípicos con baja ejecución debido a la declaratoria de emergencia por COVID 19 generando poca presencialidad de los trabajadores en las instalaciones. Esto coloca al año 2019 como un año comparable para la programación y ejecución de recursos en nuestros rubros elegidos en ambas entidades. A continuación se tienen las metas semestrales para cada entidad y los rubros elegidos para este año:

Entidad	META Indicador de Austeridad		
	Semestre 1	Semestre 2	Acumulado Anual
IDEP	0%	28,8%	12,7%
SED	0%	62,3%	47,4%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Rubros elegidos IDEP	Rubro elegido SED
Capacitación	Servicios de copia y reproducción
Bienestar e incentivos	
Servicios de telefonía fija	

Pese a no tener el 2021 como año base para el cálculo del indicador, el valor programado del rubro de Fotocopiado en 2022 para la Secretaría de Educación es 50% menor al de 2021 y 56% menos al de 2019 (\$133.860.398).

Cordialmente,

  
**JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS BELLO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Secretaría de Educación del Distrito

Revisó: Diego Andrés Sánchez Ruiz – Contratista OAP SED  
Proyectó: Carlos Eduardo Rocha Aldana - Contratista OAP SED

Anexos (2):  
1) Plan\_de\_Austeridad\_IDEP\_2022\_1.xlsx  
2) Plan\_de\_Austeridad\_SED\_2022\_1.xlsx